

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

Exploraciones temáticas en el vigésimo aniversario del IDEHPUCP



Salomón Lerner Febres
Miguel Giusti
Editores

 FONDO EDITORIAL
PUCP

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI
EXPLORACIONES TEMÁTICAS EN EL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DEL IDEHPUCP

Salomón Lerner Febres y Miguel Giusti
Editores

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN EL SIGLO XXI

Exploraciones temáticas en el vigésimo aniversario
del IDEHPUCP

Democracia y derechos humanos en el siglo XXI
Exploraciones temáticas en el vigésimo aniversario del IDEHPUCP
Salomón Lerner Febres y Miguel Giusti, eds.

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2025
Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú
feditor@pucp.edu.pe
www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

© Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Democracia y Derechos Humanos, 2025
Teléfono: (51 1) 626-2000 anexos 7500 - 7501
Calle Tomás Ramsey 925, Lima 17, Perú
ideh@pucp.edu.pe
www.idehpucp.pucp.edu.pe

Diseño, diagramación, corrección de estilo y cuidado de la edición:
Fondo Editorial PUCP

Equipo de producción editorial del IDEHPUCP: Félix Reátegui, Alexander Benites, Sandra Gutiérrez, Analourdes Roman, Nicolás Silva, Geraldine Chávez y Adolfo Menacho.

Portada: imagen de la escultura *Río Infinito*, cedida por Margarita Checa para la conmemoración del aniversario del IDEHPUCP.

Primera edición: noviembre de 2025

Impresión por demanda

Tiraje: 300 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2025-11931
ISBN: 978-612-335-086-4

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

ÍNDICE

Prólogo <i>Salomón Lerner Febres</i>	9
Introducción <i>Miguel Giusti</i>	13
PRIMERA PARTE	
DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS: URGENCIAS DEL PRESENTE	
2004-2024: veinte años de batallas por la memoria en América Latina <i>Javier Ciurlizza</i>	23
La crisis institucional en el Perú y la Carta Democrática Interamericana <i>Walter Albán</i>	31
Lecciones de la pandemia sobre los derechos humanos <i>Miguel Giusti</i>	39
El IDEHPUCP y el importante papel del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la democracia peruana <i>Elizabeth Salmón</i>	45
SEGUNDA PARTE	
LA AGENDA DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS EN EL PERÚ 2004-2024	
TRAYECTORIA Y PROBLEMAS EMERGENTES	
La memoria en el posconflicto <i>Sofía Macher</i>	53
El ocaso de la democracia en el Perú <i>Alexander Benites, Sandra Gutiérrez y Analourdes Roman</i>	77
Jurisprudencia, cumplimiento y variaciones: análisis de casos peruanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos <i>Piero Vásquez</i>	109
Entre lo visible y lo invisible: la influencia de la Corte Interamericana en la cultura regional de derechos humanos <i>Valeria Reyes</i>	137

Casos cínicos, contexto y deber de motivación <i>Rocío Villanueva</i>	171
Factores que condicionaron la corrupción en el Perú y sus características: una mirada desde la experiencia del proyecto anticorrupción del IDEHPUCP <i>Yván Montoya</i>	189
Movilidad humana y derechos humanos <i>Cécile Blouin</i>	207
Empresas y derechos humanos: debates y desarrollos con una mirada desde el Perú y su Plan Nacional de Acción <i>Cristina Blanco y Claudia Lovón</i>	229
Colaboradores	261

PRÓLOGO

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP) celebra este año el vigésimo aniversario de su fundación. Su trayectoria institucional coincide así, prácticamente, con el período de recuperación de la democracia iniciado en el año 2000, tras la caída del régimen autoritario de Alberto Fujimori. En 2004 subsistía todavía en el país una sensación de promesa democrática por ser realizada. El año anterior había sido el de la presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), antecedente e inspiración de la creación de nuestro Instituto. Se esperaba que la exposición pública de la verdad condujera a aprovechar las amargas lecciones del pasado para enrumbar mejor al nuevo ensayo democrático. Hoy, dos décadas después, la expectativa ha sido sustituida por el desengaño. El autoritarismo renace y los principios y las normas de los derechos humanos son rechazados por quienes ocupan el poder. Los medios de comunicación y las redes digitales se complacen en un lenguaje que falsifica a la realidad, a veces mediante la simplificación y otras veces mediante la mentira cruda. Y la sociedad civil, aunque no deja de movilizarse, no acierta a encontrar una ruta para salir de la profunda crisis política y moral que vive el país.

En esas circunstancias, esta publicación, con la que celebramos los primeros veinte años de existencia del Instituto, es al mismo tiempo un testimonio y una llamada de alerta. Por un lado, nuestra trayectoria refleja los esfuerzos de nuestra sociedad por consolidar la democracia y por asentar una cultura y una práctica de los derechos humanos desde el momento de la transición política. Por otro lado, vemos retratada en ella la constante ampliación de la agenda de los derechos humanos, así como también encontramos ahí la incesante y dificultosa lucha por defender esas conquistas y por evitar retrocesos. Hablamos, así, de dos décadas de vida institucional que dan testimonio de sucesivos avances y esfuerzos tenaces, pero que también están impregnadas de advertencias sobre peligros siempre crecientes.

El conjunto de temas que recoge este libro muestra, en efecto, el itinerario seguido por la agenda de derechos humanos en nuestro país. Esto va desde la búsqueda de la verdad y la promoción de la memoria respecto del conflicto armado interno hasta la protección de los derechos de las personas migrantes, un tema central de nuestro tiempo. Entre uno y otro asunto, como un marco normativo e institucional indispensable, aparece el papel que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha jugado y está llamado a jugar en el país. Y también, como contexto en el cual los derechos humanos tienen una oportunidad de prevalecer, aparece el tema de la democracia en el Perú y la necesidad de entender los factores que determinan su ostensible deterioro.

Al reflexionar sobre el curso seguido por el país en estos años, es inevitable referirse a las lecciones que dejó el período de violencia armada, tal como fueron expuestas por la CVR. No me corresponde, en estas breves líneas, recordar en detalle todo lo señalado por el Informe Final de la CVR, pero sí es necesario reparar en una idea central. Y es que, como se mostró en ese informe, el desarrollo de la violencia, más allá de las inocultables responsabilidades particulares de organizaciones y personas, estuvo siempre ligado a fracturas históricas de la sociedad y del Estado. Estas fueron fracturas de muy diverso orden. Estaba, por un lado, la honda desigualdad material, que se traduce en pobreza, marginación y abandono, así como en la denegación de servicios básicos de educación y salud a las mayorías necesitadas. Y estaba, por otro lado, una profunda brecha cultural, o de orden simbólico, que se expresaba sobre todo en el racismo dirigido principalmente contra la población indígena, así como en otras formas de discriminación como las de clase y género.

Así, una lectura penetrante de la experiencia del conflicto armado, una lectura que, sin excluir la determinación de responsabilidades, hurgara por debajo de la superficie, hacía evidente que todo proyecto democrático en el Perú tenía que abordar, como tarea primordial, la de hacer las cuentas con el pasado: no solo con el pasado inmediato, el de la violencia armada, sino también con el pasado lejano, el de la conformación de la sociedad y el Estado como realidades excluyentes.

Esta comprobación mostraba que, si bien la lucha por los derechos humanos en el Perú de la transición tenía en su centro los derechos de las víctimas de graves violaciones, en realidad abarcaba una diversidad de cuestiones urgentes. Desde un punto de vista estrictamente político y jurídico, esto podría resumirse en el deber de extender a toda la población una condición efectiva de ciudadanía; es decir, hacer que todas las personas pudieran gozar efectivamente de los derechos fundamentales y convertir al Estado en un verdadero garante de tales derechos. Desde un punto de vista moral y filosófico, se puede decir que el núcleo de todos los esfuerzos pendientes era la cuestión del reconocimiento. La ausencia de reconocimiento —es decir, la negación

de una condición plenamente humana a una parte de la población— fue el sustrato de las conductas atroces y de los graves crímenes cometidos por todos los actores armados. Y esa misma ausencia, en realidad, ha estado y sigue estando en el fondo de los sucesivos fracasos del Perú en su pretensión de establecer una democracia durable.

Una mirada general al contenido de esta publicación corrobora el carácter central y la vigencia de esos dos grandes retos. Esto es una forma de decir que el Perú de hoy no ha conseguido superar realmente los grandes problemas y carencias que subyacían al estallido de la violencia armada y que fueron revelados por ella. Encontramos, de hecho, una dolorosa comprobación de lo dicho en la reemergencia de la violencia estatal en el contexto de las protestas ciudadanas de 2022 y 2023 contra los abusos del poder político. Tanto en esta crítica situación, en la cual perdió la vida medio centenar de personas, como en circunstancias ordinarias, los déficits de derechos humanos en el Perú se remiten a las dos grandes cuestiones antes mencionadas: un país cuyos habitantes no disfrutan por igual de un estatus de ciudadanía ante el Estado y una sociedad en la cual las personas no se reconocen universalmente como iguales, sino que se ven jerarquizadas según diversas pautas, entre las cuales la etnidad, la situación económica y el género resultan particularmente gravitantes.

En los diversos temas que son tratados en estas páginas —democracia y autoritarismo, acceso a sistemas nacionales e internacionales de protección jurídica de derechos, situación de personas migrantes, relaciones entre el empresariado y los derechos humanos, proliferación de la corrupción y la lucha contra ella, la falta de justicia para las víctimas de la violencia armada y varios otros— resultan visibles esos problemas de ciudadanía y de falta de reconocimiento. Es importante reconocer la raíz del problema en ese nivel de profundidad para no caer en la ilusión de que algunos cambios normativos o administrativos, por necesarios que resulten, serán suficientes para hacer del Perú una democracia auténtica.

Por otro lado, también es cierto que hay una ineludible dimensión operativa en la construcción de la democracia. Y eso también lo muestran los diversos trabajos recogidos en esta publicación al ocuparse del funcionamiento del Estado y sus políticas públicas, así como de los marcos jurídicos que rigen para diversos aspectos de la defensa de los derechos humanos. Esto nos sitúa ante ese conjunto de cuestiones que los estudiosos de la política denominan «gobernanza» y «gobernabilidad»; es decir, los procedimientos mediante los cuales el Estado y las autoridades encargadas administran y dirigen a la sociedad y las condiciones de estabilidad necesarias para que tales procedimientos discurran normalmente. Y es que, como lo veremos en varios de los capítulos siguientes, las dificultades de la agenda de derechos humanos son también, en cierta medida, un problema de solidez y capacidad estatal, así como de conocimiento y pericia de quienes tienen en sus manos el cumplimiento de los roles

propios de cada institución. Un Estado no preparado para cumplir sus funciones, hundido en la ineficiencia o en la precariedad material, saqueado por efecto de la corrupción, o sometido a una constante inestabilidad por parte de autoridades que solo ven al Estado como un botín, supone un permanente riesgo para los derechos de la ciudadanía. La tragedia vivida por el Perú durante la epidemia de la COVID-19 nos ha arrojado en tiempos recientes una lapidaria demostración de lo señalado.

Por último, además de las grandes transformaciones históricas pendientes y de la idoneidad del Estado, es relevante, ineludiblemente, la voluntad política. Y este es un punto en el cual las advertencias sobre el futuro de la democracia y los derechos humanos en el Perú confluyen con el estado de alarma internacional por el resurgimiento del autoritarismo, la regresión nacionalista y la reacción contra los grandes consensos democráticos y humanitarios que parecían asegurados durante el último cuarto de siglo. Es evidente que en ambos extremos del espectro ideológico —derecha e izquierda— ha resurgido un sentimiento antidemocrático que, entre nosotros, se expresa por ejemplo en un rechazo a la jurisdicción internacional en defensa de los derechos humanos y a las políticas de inclusión y de respeto a la diversidad. Por ello, la reflexión sobre lo que ha sucedido con la democracia peruana en el último cuarto de siglo, o en los veinte años de trabajo del IDEHPUCP, que este libro conmemora, no puede eludir la dimensión ideológica y, sobre todo, moral de esta crisis. La democracia y los derechos humanos necesitan, desde luego, normas e instituciones, pero detrás de ellas siempre habrá personas y grupos determinados a hacer cumplir las leyes o a tergiversarlas, a hacer funcionar las instituciones según el fin para el que fueron creadas o instrumentarlas en defensa de intereses particulares e ilegítimos. El deterioro que hoy vemos tiene, así, sus raíces más profundas en la descomposición de la política o, más precisamente, en la descomposición de diverso orden de quienes hacen política.

Quiero decir, en suma, que en esta publicación colectiva el IDEHPUCP presenta un panorama múltiple del recorrido hecho por la democracia peruana durante este siglo, desde aquellos tiempos prometedores de la transición, que hoy parecen lejanos, hasta la agobiante actualidad. Es una visión múltiple porque la mirada de los diversos capítulos se despliega hacia diferentes temas cruciales de la agenda de derechos humanos, y también porque, para tocar esos temas, se atiende a sus variadas dimensiones: el contexto histórico, la arquitectura institucional, el marco normativo, la acción y las ideas políticas. Procuramos, así, que, si este aniversario nos encuentra con una democracia en emergencia, esta sea una ocasión para reafirmar nuestra razón de ser, que es generar conocimientos para mejorar la vida pública del país.

Salomón Lerner Febres
Presidente emérito del IDEHPUCP

INTRODUCCIÓN

El escenario que nos ofrece la cultura democrática en la actualidad, no solo en el Perú sino en el mundo entero, es tan adverso como desconcertante. Al incremento de los desórdenes políticos y los conflictos bélicos en muchas regiones, causantes del exterminio o el desplazamiento forzado de poblaciones enteras, se suma una tendencia generalizada a desconocer los avances en el respeto de los derechos humanos que parecían ya definitivamente consolidados, así como la proliferación de movimientos retardatarios asociados a discursos de odio. Es un panorama sombrío, que nos resulta desconcertante principalmente porque posibilita, en la teoría y en la práctica, la ocurrencia de tragedias humanitarias que considerábamos superadas e irrepetibles.

No es de extrañar que en este contexto se evoque con cada vez más frecuencia la tesis premonitoria del filósofo italiano Giambattista Vico, del siglo XVIII, sobre los *corsi e ricorsi* (las ‘marchas’ y ‘contramarchas’)¹ que suelen experimentar, en su opinión, las sociedades humanas a lo largo de la historia. En lugar de imaginar, como lo harían muchos pensadores ilustrados, que la historia se caracteriza por un continuo progreso, Vico piensa que las sociedades suelen vivir períodos (*corsi*) de fructífera «civilización» (de *umana civiltà*), a los que les suceden, una y otra vez, fases de retroceso civilizatorio (*ricorsi*), que él mismo caracteriza como momentos de «barbarie»². Al decir esto, Vico no afirma que esta secuencia sea permanente o solo reiterativa, sino que conserva la fe en un lento y difícil progreso civilizatorio. Sin embargo, esta fe está matizada por el reconocimiento de la persistente tendencia de las sociedades a involucionar poniendo gravemente en riesgo sus logros humanitarios.

¹ Vico, Giambattista (1995). *Ciencia nueva*. Traducción de Rocío de la Villa. Madrid: Tecnos, libros IV y V, p. 437 y ss.

² Vico, 1995, pp. 50, 64 y 81. Conviene leer el apartado V, «La reflexión de la barbarie», de la introducción (pp. 30-31) de la traductora y comentarista Rocío de la Villa.

La tesis de Vico nos es particularmente significativa en la situación actual del Perú, porque parecemos estar experimentando, en efecto, uno de esos períodos de *ricorsi* o «retrocesos» en los que se desconoce el camino avanzado en la cultura cívica. No se trata de una simple analogía o de una alusión casual. El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), cuyo vigésimo aniversario celebramos con la presente publicación, se fundó en momentos en que el Perú parecía estar cerrando una etapa oscura de su historia, en la que se habían conjugado la violencia política, la corrupción generalizada y el desconocimiento del equilibrio de poderes propio de un Estado de derecho. Haciendo suyo el espíritu de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), que había sido creada con el propósito de analizar las causas próximas y remotas del conflicto armado interno que había asolado al país, así como de proponer recomendaciones sociales, políticas e institucionales que contribuyesen a hacer de la nuestra una sociedad más justa, equitativa y verdaderamente democrática, el Instituto se proponía orientar sus actividades a fortalecer la cultura cívica y a promover la vigencia de los derechos humanos en el Perú.

Pese a que aún existían resistencias ante la naturaleza de la tarea, o discrepancias sobre los resultados del trabajo de la CVR, no parecían caber dudas sobre la conciencia de que nos hallábamos ante un necesario cambio de rumbo de nuestra sociedad. El «curso» de los acontecimientos parecía dirigirse claramente hacia la construcción de una *umana civiltà*, una civilización más humanitaria.

Veinte años después, el «retroceso» (el *ricorso*) es ostensible. No solo en lo que concierne al desmantelamiento progresivo de la estructura democrática de nuestro sistema jurídico, sino, además, de forma correlativa, en lo que respecta al negacionismo del relato que nos fue transmitido por el Informe Final de la CVR. Lejos, sin embargo, de ser esta circunstancia un motivo para la resignación o el desaliento, lo es más bien para renovar nuestro compromiso con las razones más fundamentales que llevaron a la creación del Instituto. A la luz de la coyuntura actual, el volumen que publicamos adquiere un nuevo significado y una especial relevancia.

Nos hemos propuesto precisamente rendir cuenta del complejo proceso de transformaciones de la sociedad peruana en los últimos veinte años en lo que concierne a la promoción de los valores democráticos y la defensa de los derechos humanos. Por lo ya dicho, no sorprenderá que todos los trabajos del libro expresen de algún modo, a su vez, las «marchas» y «contramarchas» que se han podido comprobar en los diversos ejes en torno a los cuales han girado las investigaciones del Instituto en dicho período: memoria, democracia y posconflicto; movilidad humana; lucha contra la corrupción; grupos en situación de vulnerabilidad; empresas y derechos humanos; y sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.

El libro se divide en dos partes: en la primera, de carácter ensayístico —titulada «Democracia y derechos humanos: urgencias del presente»—, hemos querido dar voz a los diferentes directores del IDEHPUCP a lo largo de estos años, para que expresen de un modo más personal la experiencia de su conducción del Instituto, aunque enfocando su reflexión en algún tema especialmente relevante en la historia y la agenda de los derechos humanos en el período en cuestión. Recogemos allí los ensayos de Javier Ciurlizza, «2004-2024: veinte años de batallas por la memoria en América Latina»; Walter Albán, «La crisis institucional en el Perú y la Carta Democrática Interamericana»; Miguel Giusti, «Lecciones de la pandemia sobre los derechos humanos»; y Elizabeth Salmón, «El IDEHPUCP y el importante papel del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la democracia peruana». Ha habido en estos años dos directores más, Rocío Villanueva e Yván Montoya, quienes también participan en el volumen, pero en la segunda parte, pues optaron por presentar trabajos de más largo alcance.

En efecto, la segunda parte —titulada «La agenda de democracia y derechos humanos en el Perú 2004-2024. Trayectoria y problemas emergentes»— reúne trabajos analíticos de mayor extensión, a cargo de investigadores del Instituto o estrechamente vinculados a él, sobre temas clave de la agenda del IDEHPUCP en función de sus líneas de investigación ya mencionadas. En el tratamiento de los temas se ha procurado respetar dos ejes centrales: un eje temporal, mediante el cual se haga visible la trayectoria seguida por la materia en cuestión en los últimos veinte años, que evidencia aspectos como los siguientes: avances o retrocesos desde el punto de vista de la protección de los derechos humanos o de la democratización; cambios en el marco normativo o institucional; transformaciones en la percepción o en el debate públicos; diferencias en la conducta de los actores (civiles, políticos, institucionales) involucrados o modificaciones relevantes en el plano internacional. Un segundo eje que se ha tenido en cuenta son los llamados «temas de frontera» o problemas de aparición o detección reciente que pudieran haber surgido en el período 2004-2024 en conexión con la materia específica tratada. En resumidas cuentas, se ha querido presentar una gama amplia de investigaciones que muestren la transformación de la agenda de derechos humanos en estos años. Como se verá con claridad, la selección de los trabajos es un material valioso para documentar el paulatino retroceso de la cultura democrática en muchos sentidos, aunque igualmente el esfuerzo realizado por la academia y la comunidad defensora de los derechos humanos por mantener viva la lucha en favor de dicha causa.

Esta segunda parte se inicia con un trabajo de Sofía Macher, «La memoria en el posconflicto», en el que explora la importancia de la elaboración de una memoria común en sociedades que han vivido un proceso de justicia transicional, en especial

en sus relaciones con los conceptos de «verdad» e «historia». Se vale de un análisis comparado en el que aborda los casos del Perú, Colombia, el País Vasco y Nicaragua, y destaca el esfuerzo permanente por defender una memoria justiciera que no ceda ante los negacionismos ni retroceda en sus aspiraciones éticas. Le sigue el capítulo a cargo de Alexander Benites, Sandra Gutiérrez y Analourdes Roman, «El ocaso de la democracia en el Perú». Ya aquí percibimos con claridad el «retroceso» acelerado de los componentes de la democracia en nuestro país al que hemos hecho mención y que los autores vinculan a un marco más general de la «erosión democrática» (*democratic backsliding*) en diferentes partes del mundo. El trabajo muestra cómo, desde 2016, el país atraviesa un serio proceso de degradación institucional que desemboca en un sistema de gobierno sin capacidad para proteger derechos ciudadanos básicos, producir gobiernos representativos ni generar un procedimiento efectivo de rendición de cuentas por parte de las autoridades. Concluye resaltando la importancia de la vigilancia ciudadana y la participación en las urnas para reencauzar el régimen político.

A continuación, se presentan dos capítulos sobre el papel que han jugado los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos en las últimas dos décadas. Piero Vásquez, en su trabajo titulado «Jurisprudencia, cumplimiento y variaciones: análisis de casos peruanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos», se ocupa de las narrativas que buscan la desvinculación del Perú del Sistema Interamericano con argumentos sobre la pérdida de soberanía ante poderes extranjeros, la supuesta ideologización de la Corte frente al conflicto armado interno y la falta de efectividad de dicho tribunal. Y replica esa retórica con un análisis teórico sobre el derecho constitucional de acceso a la justicia internacional y un estudio empírico de la jurisprudencia. Valeria Reyes, por su parte, en el capítulo titulado «Entre lo visible y lo invisible: la influencia de la Corte Interamericana en la cultura de derechos humanos», propone un análisis de los principales desafíos y logros de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el mismo período reciente. Describe el contexto en que nace la Corte y la misión que le fue encargada por los Estados parte de la Convención Americana, para luego examinar de qué manera sus capacidades se han ido perfeccionando para ofrecer una protección más garantista de los derechos de las personas de nuestro hemisferio. Realiza además una evaluación de los impactos de las decisiones judiciales del Tribunal Interamericano sobre los derechos específicos de determinados grupos en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, las personas LGBTIQ+, los pueblos indígenas y las personas defensoras de derechos humanos.

Los dos capítulos siguientes, a cargo de exdirectores del IDEHPUCP, se enfocan en problemas vinculados a la lucha contra la corrupción en el Perú. Rocío Villanueva,

en el capítulo al que da por título «Casos cínicos, contexto y deber de motivación», examina un tipo de situaciones judiciales, al que llama justamente «casos cínicos», que pueden surgir en contextos de corrupción, además de los tradicionales casos «fáciles» y «difíciles». Los casos cínicos se caracterizarían por decisiones que no solo vulneran las normas jurídicas, sino que carecen de razonabilidad y están motivadas por intereses indebidos. El texto explora cómo estos casos socavan principios fundamentales como la imparcialidad, la independencia y la debida motivación, erosionando la confianza y la credibilidad en el sistema judicial, y afectando gravemente la dignidad en el cargo y la función. Yván Montoya, por su parte, en el capítulo titulado «Factores que condicionaron la corrupción en el Perú y sus características: una mirada desde la experiencia del Proyecto Anticorrupción del IDEHPUCP», expone sucintamente los principales hallazgos del mencionado proyecto. En él se abordó el fenómeno de la corrupción en el país, no solo desde una perspectiva penal, sino también a través de la identificación de los factores que facilitaron su surgimiento, sus características esenciales y la respuesta del sistema de justicia. Se estudia la corrupción sistémica durante el régimen de Alberto Fujimori; la expansión de la corrupción en los gobiernos regionales y locales, impulsada por la descentralización y la falta de mecanismos de control; y casos recientes, como Lava Jato y el gobierno cleftocrático de Pedro Castillo. Concluye que es fundamental reforzar el componente democrático para enfrentar esta amenaza, que pone en riesgo el Estado de derecho, la democracia y los derechos fundamentales.

Cécile Blouin, a continuación, nos ofrece una contribución sobre la situación de los derechos humanos de las personas en movilidad humana en el Perú bajo el título «Movilidad humana y derechos humanos». Teniendo en cuenta los cambios en los corredores migratorios de la región y al mismo tiempo la evolución del marco normativo, analiza las vulneraciones de derechos en la teoría y en la práctica. Propone tratar de forma complementaria los problemas relacionados con la migración y el ofrecimiento de asilo, señalando sus interdependencias. El trabajo se asienta en investigaciones previas realizadas desde el IDEHPUCP y ofrece nuevas pistas de investigación para el futuro. Finalmente, Cristina Blanco y Claudia Lovón abordan una última línea de reflexión del Instituto en el capítulo «Empresas y derechos humanos: debates y desarrollos con una mirada desde el Perú y su Plan Nacional de Acción». Presentan allí una evaluación de los cambios ocurridos en la reflexión sobre empresas y derechos humanos en el debate académico, haciendo hincapié en el proceso que condujo a la elaboración del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos (PNA) en el Perú. En este análisis, se hace referencia a las investigaciones realizadas y a los aportes brindados en la materia por el IDEHPUCP.

El volumen nos ofrece, pues, como vemos, un balance serio y razonado sobre la evolución de la agenda de los derechos humanos en el Perú en los veinte años transcurridos desde la fundación del Instituto. Tanto en su sección ensayística como en su sección más analítica, esperamos ofrecer un material valioso para la reflexión que no solo nos permita entender las razones que han conducido a las «marchas» y «contramarchas» de nuestra cultura democrática, sino que nos brinde además instrumentos para hacerles frente y recuperar una genuina inspiración humanitaria.

En la preparación de este libro, que es en realidad el reflejo de dos décadas de trabajo de investigación, han colaborado muchas personas a quienes debemos expresar nuestro agradecimiento. Pero, ante todo, corresponde hacerlo a quien ha sido su fundador y quien ejerce actualmente el cargo de presidente emérito del Instituto. Precisamente en 2024, año en que se cumplía nuestro vigésimo aniversario, durante la celebración del Encuentro Anual de Derechos Humanos del IDEHPUCP, dedicado al tema general «El valor de la humanidad», acordamos rendirle un homenaje por sus servicios destacados a la causa de los derechos humanos en el Perú. Además de haber sido presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y de haber conducido, como rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la nave de la universidad con sabia lucidez por el sendero de la «valoración de la humanidad», Salomón Lerner Febres ha continuado desempeñando un papel visionario en la gestión del IDEHPUCP a lo largo de estos veinte años.

Nuestro agradecimiento se extiende a todos los colegas y profesores que han ejercido la dirección del Instituto en el mismo periodo, imprimiéndole su sello personal y contribuyendo a enriquecer el trabajo cooperativo y la diversificación de las tareas en favor de los derechos humanos. Todos ellos, como hemos comentado, se hacen presentes en este volumen con trabajos de su autoría. Agradecemos igualmente a los miembros de la Asamblea del Instituto por su aliento y su valiosa participación en la concepción y la puesta en práctica de la misión que nos propusimos desde el inicio. Y hacemos lo propio con todos los investigadores, ordinarios y asociados, peruanos y extranjeros, que han colaborado con nosotros en la realización de nuestras metas.

Expresamos nuestro reconocimiento, asimismo, a todos los organismos de cooperación internacional que se asociaron con nosotros en el compromiso en favor de la cultura democrática y los derechos humanos y que, en tal sentido, han venido respaldando nuestro trabajo en todo este tiempo. Su contribución ha sido tan valiosa como indispensable para poder llevar adelante las múltiples tareas que nos habíamos propuesto.

Deseamos dejar igualmente constancia de nuestra gratitud a todas las unidades de la PUCP, empezando por los equipos rectorales de estos años, que nos dieron y nos siguen dando todo su apoyo en la realización de nuestras actividades.

Muchos profesores y estudiantes han colaborado también con gran empatía en las investigaciones y los eventos que hemos organizado, por lo que les estamos muy agradecidos. Su solidaria cooperación es un motivo adicional de aliento en nuestro trabajo.

Como expresa formalmente la «misión» de nuestro Instituto, «somos una unidad académica de la PUCP que busca el fortalecimiento de la democracia y la promoción de los derechos humanos mediante la investigación, la formación y la incidencia pública, vinculando nuestra universidad con la sociedad civil y el Estado». Es, pues, a nuestra sociedad a la que estamos obligados a servir, principalmente a las víctimas de la violencia, la injusticia o la inequidad, y en esta misión nos sentimos comprometidos con todas las asociaciones de investigadores y activistas en derechos humanos, a las que agradecemos por su cooperación.

Es preciso señalar, para finalizar, que el IDEHPUCP cuenta con un equipo de trabajo compuesto en su mayoría por jóvenes investigadores que tienen a su cargo la preparación y la realización de todas sus actividades, un equipo que destaca por su mística y su invaluable dedicación a la causa que nos anima. Decenas de jóvenes peruanos y extranjeros han pasado sucesivamente en estos años por el Instituto dándonos un testimonio de su desprendimiento y prestando una gran colaboración. Es a ellos a quienes corresponde agradecer con el mayor énfasis.

Con motivo de la celebración del vigésimo aniversario del IDEHPUCP, acordamos formular un lema que identificara el sentido de nuestro trabajo, asociándolo al lema de nuestra universidad. Bien podríamos decir que a eso aspiramos igualmente con la publicación del presente volumen: a «mantener viva, permanentemente, la luz de los derechos humanos». También, y sobre todo, en estos tiempos de «contramarcas» para nuestra «civilización humanitaria».

Miguel Giusti
Director del IDEHPUCP